

Este procedimiento permite ubicar el sitio del posible sangrado intestinal; mediante la administración de un medicamento radiactivo a través de las venas.

REQUISITOS PARA EL EXAMEN:

- Al solicitar la cita, informe si el paciente padece de claustrofobia, para que pueda solicitar al médico las órdenes y tramitar las autorizaciones de sedación o anestesia con su entidad de salud, de manera oportuna.
- Al momento de la cita, presente la orden médica, la autorización del procedimiento, resultados de exámenes de laboratorio solicitados y la historia clínica.
- Si por algún motivo no puede asistir a su cita o requiere información adicional, antes o después del procedimiento, comuníquese al teléfono (60 2) 3319090 ext. 3159.

PREPARACIÓN:

- Las mujeres en edad reproductiva (desde la primera menstruación hasta la menopausia post-quimioterapia) deben realizarse una prueba de embarazo en sangre, hasta tres días previos al procedimiento, a excepción de mujeres con histerectomía.
- Informe al personal de salud si se encuentra en período de lactancia.
- Los acompañantes de los pacientes deben ser personas con la capacidad de auxiliar al paciente si lo requiere (no embarazadas o menores).
- No requiere ayuno.
- Tome sus medicamentos habituales.
- No debe realizarse estudios con medio de contraste endovenoso, 1 día previo a la cita de la gammagrafía.

Nota: el contraste oral no afecta la programación del estudio.

